



Ajuntament de

Badia
del Vallès

ACTA

Expedient núm.:	Òrgan col·legiat:
PLN/2017/1	El ple

DADES DE CELEBRACIÓ DE LA SESSIÓ

Tipus de convocatòria	Extraordinària Motiu: «Aprovació pressupost general per a l'exercici 2017»
Data	11 / de gener / 2017
Durada	Des de les 18:35 fins a les 19:55 hores
Lloc	Sala de Plens
Presidida per	Eva María Menor Cantador
Secretari	Carmen Coll Gaudens

ASSISTÈNCIA A LA SESSIÓ

DNI	Nom i Cognoms	Assisteix
77123566N	Alvaro José Pacheco Comino	SÍ
38062022N	Antonio Rodríguez Yáñez	SÍ
44989236V	Elisabet Ruiz Romero	SÍ
33896972D	Encarnación Rodrigo Morales	SÍ
01925637P	Eva María Menor Cantador	SÍ
47235133X	Iván Sanz Pérez	SÍ
46644747B	Joaquim Jesús Duran Redondo	SÍ
47173117W	Josep Martínez Valencia	SÍ
43510749Q	José Pérez Jiménez	SÍ
34764081H	Maria José Granados Martínez	SÍ
33900306P	Maria Pilar Paz Sierra	SÍ
36521412B	Miguel Rodríguez Rosillo	SÍ
44989196T	Montserrat Jiménez Molina	SÍ

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042

34731851B	Rafael Moya Camarón	SÍ
77126306S	Rafael Muñoz Contreras	SÍ
43401368T	Raúl López Borrás	SÍ
33905410Y	Ruth Escolà Sánchez	SÍ
46605841K	Teresa Carceller Labaleta	SÍ

L'alcaldeessa excusa l'assistència de la senyora Ruth Escola regidora del grup municipal de l'AEB per motius de feina, tot i que possiblement s'incorporarà al llarg de la sessió.

La senyora Ruth Escolà s'incorpora a la sessió a les 19 hores i 17 minuts.

Una vegada verificada pel Secretari la constitució vàlida de l'òrgan, l'alcaldeessa obre la sessió, procedint a la deliberació sobre els assumptes inclosos en l'ordre del dia

A) PART RESOLUTIVA

Expedient 26/2017. Aprovació del pressupost municipal per a l'exercici 2017

Favorable

Tipus de votació:

Majoria simple amb el vot de qualitat de l'alcaldeessa

Per indicació de l'alcaldeessa la secretària llegeix la proposta d'acord.

L'alcaldeessa dona la paraula a la senyora Montserrat Jimenez, Tinent d'alcaldeessa de l'area de Serveis Centrals que diu: «El presupuesto es la herramienta básica de previsión y planificación de los recursos y gastos municipales. Esto es, programa y planifica los gastos del Ayuntamiento en función de los ingresos previsibles.

El presupuesto para 2017 que hoy presentamos para su aprobación, asciende a como ha dicho la secretaria 12.161.158,92€. En términos globales ha experimentado un aumento de un 1,97% respecto al de 2016, equivalente a una cantidad de 234.846 €. Este pequeño aumento es debido a las medidas de ligero incremento de la presión fiscal aprobadas en el pleno de ordenanzas fiscales.

Destacar la disminución importante de la deuda pública que nos permite un escenario de endeudamiento con el que financiar el cuadro de inversiones plurianual que tenga en cuenta todas las inversiones para lo que queda de mandato y que presentaremos a la aprobación de este pleno en breve. En este cuadro de inversiones aprobaremos también los proyectos que finalmente salgan escogidos en el proceso de participación iniciado.

Hemos previsto, no obstante 77.000 € de recursos propios para destinar a inversiones y que complementaremos para realizar un nuevo proceso de participación.

El presupuesto de 2017 obedece igual que el de 2016, a la propuesta de plan de mandato del



equipo de gobierno y que trata de incorporar al programa electoral del PSC aquellas propuestas realizadas por el resto de grupos que sean compatibles con este.

Así, por ser coherentes y siguiendo las cuatro líneas programáticas del plan de mandato:

En la primera Línea el buen gobierno, transparencia y participación ciudadana.

Es prioritario adaptar la organización a los requerimientos de la Ley de transparencia, tanto desde la perspectiva interna como del acceso a la información a la ciudadanía. Por ello hemos reforzando el área de presidencia, para cumplir con los requerimientos de la ley de transparencia.

La participación ciudadana debe ser el eje vertebrador. Por ello seguiremos apostando por un proceso de participación en la elaboración de una parte de del presupuesto destinado a inversiones y por mejorar los espacios de participación que tenemos en la ciudad.

También son importantes en esta línea, las herramientas necesarias para una correcta comunicación con la ciudadanía, tanto desde la perspectiva de la administración electrónica como desde la necesaria y correcta transmisión de la información. Por ello es necesario dotar a los departamentos de transparencia, comunicación e informática, del personal técnico necesario para poder dar respuesta a una nueva necesidad que se ha puesto de manifiesto por todas las fuerzas políticas y por la ciudadanía. Queremos una administración transparente y que sea capaz de dar información y facilitar la gestión.

En una segunda línea acompañamiento a las personas e igualdad de oportunidades. Seguimos apostando y garantizando el mantenimiento y consolidación de los programas de protección social, Inserción laboral, formación y creación de ocupación y Educación.

Concebimos este área desde una perspectiva transversal, con un objetivo global que es la inclusión social, la mejora de las oportunidades y el fomento de la autonomía de las personas, priorizando aquellos programas de protección social que den respuesta a las necesidades básicas, aquellos que tengan un impacto directo en los resultados y aquellos programas estratégicos relacionados con la reducción del abandono escolar y la inserción laboral.

Desde la perspectiva del personal adscrito a este área, incorporamos como personal propio a la Doula y a una Técnica de igualdad, internalizando y reforzando con ello los programas de atención a la Dona que veníamos realizando. Mantenemos el convenio con el colegio de abogados de Sabadell para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género e incrementamos la partida de gastos diversos para talleres de sexualidad y acciones de sensibilización contra la violencia de género.

De los programas de atención primaria, mantenemos la partida de ayudas de urgencia social incrementada de manera importante en el 2016 dado que recibiremos subvenciones de otras administraciones que incrementarán este importe a lo largo del año. Así mismo, mantenemos también la partida destinada a la teleasistencia. Somos conscientes de la importancia de incrementar los recursos destinados tanto a las ayudas de urgencia social como a la teleasistencia. De hecho, en todos los presupuestos anteriores hemos incrementado notablemente los recursos destinados a esta materia.

Debido a la sensibilidad que están demostrando entidades supramunicipales como la Diputación de Barcelona o el Area Metropolitana en este ámbito, incrementando las subvenciones para Badia, hacen que nos podamos plantear no incrementar las partidas con recursos propios y destinar este dinero a otras necesidades nuevas que también deben ser cubiertas, como es el caso de las ayudas a la dependencia.

En el ejercicio de 2017 hemos apostado por incrementar de forma importante las ayudas a la dependencia. En Badia del Valles, la población de personas mayores dependientes aumenta año



tras año y ello hace del todo necesario destinar cada vez mas recursos. En el 2017 entra en vigor la obligatoriedad de las prestaciones a las dependencias de grado 1 y que debemos comenzar a atender desde la administración local y que nos obliga a duplicar los recursos destinados a la atención domiciliaria, tanto desde la perspectiva de recursos para el servicio que presta el Consell Comarcal, como con la contratación de una trabajadora y dos auxiliares del hogar mediante un plan de ocupación para reforzar la atención a los dependientes.

Mantenemos como prioridad los programas de ocupación y formación y por ello aumenta el global del importe destinado, para que aunque en nuestro municipio no tengamos tejido empresarial, podamos seguir formando, orientando y asesorando a las personas usuarias de este servicio y facilitando en la medida de nuestras posibilidades su inserción laboral.

En el ámbito de la ocupación, seguiremos apostando por los planes de ocupación, aprovechando todas las convocatorias del SOC, del Area Metropolitana de Barcelona y de la Diputación, de momento en el presente presupuesto hemos previsto un importe prudente con la certeza de que el mismo será notablemente mayor, igual que hicimos en el ejercicio pasado.

Hemos incrementado el gasto en los diferentes programas culturales (biblioteca, auditorio, fiestas locales y promoción cultural) a los que queremos dar un nuevo impulso.

También prevemos nuevas fórmulas de colaboración con entidades del municipio para dinamizar la vida cultural y asociativa en los diferentes equipamientos y ámbitos, como la Asociación de Comerciantes, Protección Civil, Voluntariado Social, Asociación de Vidues, la FEC, los Bloques Hablan o la AIGMB.

Hemos incrementado ligeramente las partidas del programa de juventud para implementar las acciones del plan local de juventud, y en salud hemos incrementado los recursos para la realización de talleres de sexualidad y afectividad dirigidos a los más jóvenes.

En deportes mantenemos los diferentes programas deportivos e incorporamos una partida de renting para reponer las máquinas de la sala de musculación.

Respecto al resto de programas del área d'acompanyament a les persones, seguiremos manteniendo la cartera de servicios a la ciudadanía tanto en actividades de pequeña infancia, infancia y familia con el masaje, la doula, el pati de la mainada, el espai 0-3, el casal dels infants, el casal d'estiu., como los diferentes programas de acompañamiento educativo en primaria y secundaria (los educadores de medio abierto, los talleres de estudio asistido, el proyecto alvira, Campus Itaca, l'Eina, Let's go, Premis Excel.lencia, el Croma etc. Seguiremos realizando intervenciones en los centros de primaria en clave de ahorro energético y mejora de las instalaciones.

Mantenemos los diferentes programas de becas y ayudas, el comedor, material, deportivas, mantenemos los programas de Gent Gran, Cooperación, Diversidad, Plan de Inclusión Social, Pla Comunitari y Pla Educatiu d'Entorn.

En la tercera línea una ciudad para vivir y convivir. La ciudad debe ser un espacio público patrimonio de la ciudadanía, donde el civismo y la utilización sostenible de los recursos y del territorio marquen la construcción colectiva de nuestro entorno.

Consolidación de la oficina de vivienda como proyecto transversal que incluye temas de ahorro energético, rehabilitación, amianto, pobreza energética y acompañamiento a las personas con problemas relacionados con la pérdida de la vivienda.

En este sentido incorporaremos a esta oficina a una trabajadora social para los temas de pobreza energética y hemos incrementado la partida para la retirada del amianto.

Apostamos decididamente por implementar acciones que mejoren la eficiencia energética de nuestro parque de viviendas, que reduzca el coste de los consumos, que mejore la salud y el



confort de sus habitantes y reduzca las emisiones de CO2. Para ello estamos elaborando un plan de rehabilitación de viviendas en el que además de la retirada del amianto se tengan en cuenta otras mejoras relacionadas con el aislamiento térmico y la accesibilidad. Para ello hemos incorporado a un arquitecto en prácticas.

Incrementamos la partida de eficiencia energética para continuar con los trabajos que venimos realizando en los diferentes equipamientos con la implementación de medidas de ahorro y eficiencia que están dando como resultado un ahorro en el importe de los suministros, ahorro que también hemos contemplado y que nos ha permitido liberar recursos para destinar a otras acciones. Tenemos intención de destinar el importe del plan de actuación municipal del Area Metropolitana de Barcelona el PAMU a esta materia.

El mantenimiento de la vía pública y de los edificios seguiremos realizándolo a través de la brigada y de los planes de ocupación, destinando en este sentido una parte de los mismos a limpieza de la vía pública, tema que debemos reforzar. En este sentido hemos reforzado técnicamente el área con un coordinador que se dedique a gestionar, detectar y planificar todas las acciones relacionadas con el mantenimiento de la vía pública, equipamientos e instalaciones.

En este ámbito y con el objeto de mejorar la seguridad y la convivencia reforzaremos la policía local para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

La última línea la cuarta, Badia del Valles, una ciudad con futuro. Tenemos definitivamente aprobado el plan general de ordenación urbana y prevemos un incremento importante en las tareas del área de territorio, es por esta razón también que hemos reforzado técnicamente este área.

Hemos incrementado recursos y esfuerzos para mejorar la promoción económica y la creación de riqueza: incremento para la mejora de los locales comerciales ya iniciada, incremento también en el convenio con la Asociación de Comerciantes para la contratación de un dinamizador, incremento de los recursos destinados al mercado ambulante, etc

Aprovecho para agradecer a todos los grupos la participación en todo este proceso, y les invito a que voten a favor estos presupuestos. Gracias.”

Seguidament l'alcaldeessa dona la paraula al senyor Rafael Muñoz regidor del grup municipal del Partit Popular que diu: «Gracias señora alcaldesa. Primero de todo me gustaría agradecer al equipo de gobierno toda la información que me ha pasado desde que empezó el proceso de elaboración del presupuesto. Durante este tiempo es cierto que por motivos personales no he podido asistir a dos de todas las reuniones que se han convocado, però igualmente me he reunido con la regidora de economía tantas veces como he solicitado y a la hora que hemos podido, y he podido resolver muchas dudas y es por ello le doy las gracias. Creo que los presupuestos que hoy traemos al pleno son muy parecidos a los del año pasado, y cubre muchas de las necesidades que tiene Badia. Se que para el próximo presupuesto del 2018 estaré mucho más preparado para traer ideas y propuestas, ya que este es mi primer presupuesto. Aún así, creo que este es uno de los mejores presupuestos para Badia por eso el voto del Partido Popular será de abstención.»

L'alcaldeessa dona la paraula al senyor José Pérez regidor del grup municipal de BeC que diu: «Gràcies senyora alcaldessa. Comencem la nostra exposició dient per avançat que el grup de Badia en Comú no donarem suport a aquest projecte de pressupost que avui es presenta en aquesta sala. I ho fem des del convenciment de que és un pressupost que no reflecteix les nostres prioritats, ni tanmateix pensem que és el millor pressupost que es pot presentar amb les nostres possibilitats econòmiques. Ens hagués agradat poder donar suport al pressupost si s'hagués donat la doble circumstància que ens poguessin reconèixer com a Badia en Comú en una part del mateix, i si poguessin percebre que amb les nostres possibilitats econòmiques com



a municipi estiguéssim aprovant un pressupost que fos el millor instrument per treballar contra els problemes que tenim com a municipi i dels que ja hem debatut de manera reiterada els i les que hi estem en aquesta sala plenària. Diem que no donarem suport a aquest projecte de pressupost perquè no ens hi trobem reflectits en el mateix, i així ho hem manifestat a la resta de grups municipals en les reunions que per parlar d'aquest assumpte s'han organitzat. D'entrada creiem que hauríem de fer una reflexió profunda sobre la manera de presentar i debatre amb la resta de grups de l'oposició el projecte de pressupostos. Observem ganes de millorar el procediment per part de totes les parts, però una vegada més hem estat captives d'un model que no ens ha permès arribar a incorporar un veritable procés de negociació per encabir alguna prioritat de cadascú dels grups municipals, i que al final haguéssim pogut parlar d'un pressupost més plural.

Volem reconèixer el gest de l'equip de govern, d'incorporar una modificació en el programa d'igualtat a petició dels grups de l'oposició. Creiem que aquests gestos són el camí per aconseguir passar del debat estèril en el tema pressupostos, a un escoltar-nos de manera activa per aconseguir l'eina més eficient i consensuada per millorar el nostre Municipi i les condicions de vida dels nostres veïns i veïnes.

En concret, Badia en Comú, varem plantejar dubtes sobre la necessitat d'incrementar en un 8,23 % la partida destinada a Seguretat Ciutadana, a causa de la creació d'una nova plaça de la Policia Local. Des de Badia en Comú pensem que això no servirà per millorar la qualitat del servei, ni disminuirà la despesa en hores extres d'aquesta àrea, i per això considerem que aquest recurs s'hauria de dedicar a d'altres qüestions.

També us hem manifestat la nostra disconformitat en el volum de tècnics i càrrec a l'àrea de Territori destinats a urbanisme, us hem expressat que per nosaltres cal una redistribució d'aquest tema i posem en dubte la funcionalitat de la nova figura del coordinador d'àrea per convertir-se en el instrument organitzador de l'àrea d'urbanisme. Us hem manifestat això, així com la necessitat de reforçar i redistribuir les funcions del personal dins de la brigada d'obres, és una qüestió de prioritats per nosaltres, que no ha semblat trobar consens amb l'actual equip de govern. De la mateixa manera, us hem manifestat la necessitat de portar molts més recursos humans i tècnics a l'oficina local d'habitatge. No compartim l'opinió de l'equip de govern que heu dotat l'oficina local d'habitatge amb el personal necessari per realitzar les funcions que tenim previstes. El projecte de l'oficina local d'habitatge en la que hem estat treballant diferents grups municipals durant l'any 2016, és una proposta adient a les necessitats dels habitants de Badia, que necessitarà des del primer moment tenir plena disposició de personal i de recursos. Si tenim ben identificats els objectius que hauria de cercar aquesta oficina, i estem d'acord en que els recursos han de ser els adients per cobrir-los, no entenem en aquesta posada per fases per part de l'equip de govern. És aquest un punt central que no compartim en aquest projecte de pressupostos, tant de bo siguem capaços de rectificar-los durant l'any 2017, ja que l'habitatge és un dels problemes junt amb el tema de l'ocupació de les preocupacions dels badiençs i badienques.

Un altre tema que hem plantejat està en la necessitat de crear una partida d'estudis sobre la municipalització dels serveis prestats ara per empreses privades. La resposta de l'equip de govern de cercar ajudes i subvencions d'altres institucions no ens acaba de convèncer, pensem que dedicar recursos a aquest tema es demostrar una prioritat política que després podria ser complementada amb d'altres ajudes i subvencions. Això hem estat fent d'alguna manera amb la qüestió de l'amiant, dediquem una partida a la creació de protocols, estudis, etc, perquè sembla ser un tema preocupant i prioritari i central, doncs el mateix el que demanàvem, aquests estudis sobre la remunicipalització o municipalització de serveis. I no acabem de trobar prou implicació i compromís de l'equip de govern en aquest tema, i aquest tema és una qüestió de prioritat, i per BeC això és una prioritat. En definitiva per a Badia en Comú el pressupost que avui es presenta és una continuïtat del que se'ns ha presentat en els darrers anys. Pensem que amb aquest pressupost serem incapaços d'enfocar solucions pels principals problemes del nostre Municipi. A més, com hem manifestat en diverses ocasions, el recolzament d'un pressupost, estarà lligat a l'aprovació d'una plantilla de personal i d'un quadre d'inversions anual o plurianual. D'aquests dos darrers temes encara us hem manifestat dubtes, opinions polítiques, dubtes d'organització que no compartim, i sobre el tema d'inversions encara no coneixem el quadre proposat per l'equip de govern. I això, ha d'anar tot lligat, amb la memòria dels pressupostos per donar-nos una visió global i general del pressupost que no és res més que la nostra previsió de en que pensem gastar-nos aquests 12.161.158,92 € que esperem ingressar a l'any 2017.



Per tant, per tot el que hem exposat en aquesta intervenció i en els diferents documents i reunions que hem tingut sobre aquest tema el grup municipal de Badia en Comú votarem en contra d'aquest projecte de pressupostos per l'any 2017. Moltíssimes gràcies.»

L'alcaldesa dona la paraula al senyor Alvaro Pacheco regidor del grup municipal de l'AEB que diu: «Gràcies alcaldessa. Des de l'AEB entenem que la metodologia de treball en la discussió dels pressupostos no ha sigut la mes adequada. En primer lloc, no s'ha tingut present la reunió de regidors per àrees tal i com es va fer a l'any 2016, cosa que dificulta el tractament de la informació. I en segon lloc, creiem que s'ha començat a treballar molt tard, massa tard. I que fins dues hores abans del Ple no hem tingut el document definitiu. Això dona una idea de com s'ha treballat i de l'endarreriment que portem. L'AEB sempre ha defensat uns pressupostos participatius, i entenem que la proposta de govern és absolutament insuficient. Insuficient en quant a la participació de la ciutadania, i insuficient en el tractament amb els partits de l'oposició. Si voleu el recolzament de l'AEB als pressupostos de 2018, posem-nos a treballar quan més aviat millor.

Ens crida molt l'atenció que alguna de les partides més controvertides son fruit d'una decisió de l'equip de govern. La nostra visió d'un pressupost municipal és radicalment diferent, sent en primer lloc els ciutadans i ciutadanes els que han de decidir el gruix de les inversions.

En segon lloc, les tècniques de donar cabuda legal o tècnica com la seva paraula indica. I en últim lloc han de ser els polítics i les polítiques les que li donin prioritat a les peticions veïnals. Però creiem que en aquest cas ha sigut una decisió en molts casos, en moltes partides unilateral de l'equip de govern. Entre d'altres coses aquest pressupost no contempla cap partida de que els ciutadans i ciutadanes tinguin en que invertir.

La manca de partides destinades a l'estudi de la remunicipalització o internalització de serveis com la recollida d'escombraries o la neteja d'edificis públics municipals, també son motius de decepció, i més quan l'equip de govern ha dit explícitament en aquest Ple que son serveis que volen municipalitzar.

Aquest és un pressupost continuista que no inverteix de forma clara i decidida per pal·liar o resoldre cap dels problemes que tenim a la nostra ciutat. Trobem a faltar una aposta decidida de la població jove, amb més educadors de carrer, espais que puguin desenvolupar activitats de lleure, culturals o educatives. Tampoc veiem cap aposta per un sector tant important com el tema demogràfic com és a la nostra ciutat la gent gran. No obstant, celebrem encara que sigui a darrera hora la incorporació d'una tècnica d'igualtat.

També ens crida molt l'atenció algunes partides com per exemple jardins i zones verdes en la seva vesant de neteja, pugi, tot i que l'Ajuntament o nosaltres hem perdut el control directe sobre el seu manteniment, es a dir que perdem en manteniment i a més a més hem de pagar més, em refereixo al parc Joan Oliver. En canvi hi han programes com el d'urbanisme que puja un 25,05% i no es per millorar cap aspecte d'aquesta àrea, és única i exclusivament el sou d'un càrrec de confiança, un càrrec que li costa a la ciutadania, 55.984 euros. Creiem que amb les mancances que tenim és totalment innecessari aquest nou càrrec. Podem arribar a entendre la necessitat de comptar amb aquestes figures que poden ajudar a la gestió de la ciutat però en cap cas podem aprovar aquesta despesa en un càrrec que hores d'ara ha demostrat ser més un passiu que no pas un actiu. Un càrrec que fa ja sis mesos que treballa i que encara no hem pogut veure ni un sol aspecte en el que la nostra ciutat hagi millorat. La resposta clàssica de l'equip de govern en qualsevol poble inclús Badia, a qualsevol petició de dotar o augmentar un programa és «de on ho trèiem», doncs 55.984 € donen per a molt.

Finalment, l'AEB considera que cap dels pressupostos que es portin en aquesta sala de Plens seran pressupostos dignes per a la ciutadania de Badia, en tant no es resolgui el tema del finançament i el dèficit fiscal de Badia. És responsabilitat de l'equip de govern dinamitzar les negociacions per la constitució de la comissió paritària Ajuntament-Generalitat, que es va acordar a l'any 2015. A passat un any i mig des de les eleccions municipals i res se sap de la constitució d'aquesta comissió. Resoldre d'una vegada per totes el finançament és una prioritat, molt ens temem que aquest mandat sigui una decepció més en aquest sentit i que vostès es limitin a veure-les venir.

Al principi de la legislatura la senyora alcaldessa va fer un prec perquè deixéssim aquest tema aparcat un temps, nosaltres hem respectat aquest prec i no hem tornat a treure aquest tema en



un Ple, però creiem que aquest temps ja ha arribat i no el podem demorar més. Badia necessita el finançament per poder tenir uns serveis públics dignes i no patir per arribar com tantes famílies de Badia ja no ha final de mes sinó a final d'any, vostès s'estimen més tenir un endeutament baix que tenir una ciutat digne amb projectes de futur.

Aquest pressupost com els anteriors ens tornen a condemnar a ser el poble més pobre de Catalunya, i per tant, el vot de l'AEB serà contrari. Gràcies.»

Seguidament l'alcaldesa dona la paraula a la sra Montserrat Jimènez que diu: «Gracias señora alcaldesa. Yo empezaré contestando algunas de las manifestaciones de Badia en Común. Es cierto que no refleja las prioridades de Badia en Común, el presupuesto presentado por el equipo de gobierno es socialista, entonces bueno, es básicamente por ese motivo. Sinceramente hemos intentado recoger no? Porque usted dice una cosa y la contraria en la misma frase, me gustaría que por lo menos quedara también nuestro posicionamiento al respecto. Si no refleja sus prioridades, si no se reconocen en el presupuesto y acto seguido también critica la manera de debatir el modelo de reuniones no ha permitido incorporar nada ninguna de las peticiones, a mí me gustaría saber porqué nos agradece el hecho de que hayamos incorporado a la técnica de igualdad como petición en este caso de Badia en Común, eso en mi pueblo se llama recoger una aportación de otro grupo municipal que no estaba prevista en la propuesta de presupuestos del equipo de gobierno, y así lo explicamos claramente para que todo el mundo sepa que es lo que hemos presentado con que características y cuales han sido las aportaciones del resto de grupos municipales. Nosotros hacemos una propuesta como digo siempre se la ha llamado así, incluso en los miles de correos electrónicos, no son miles, però igual 30 sí, en los que hemos hablado sobre los presupuestos, contestando a las diferentes preguntas, en esta propuesta de presupuestos en la que esperamos incorporar las aportaciones del resto de grupos, una de ellas en las que precisamente Badia en Común ha hecho mucho hincapié durante todo el proceso de elaboración, en la que había insistido era la incorporación de la técnica de igualdad, cosa que por un lado celebra pero no ve entonces reflejada ninguna aportación en el presupuesto? Otra aportación que también hizo en su momento Badia en Común, ya que no hablan ellos de sus aportaciones recogidas las vamos a explicar nosotros. Otra de las aportaciones que también hemos recogido de Badia en común en el presupuesto que hoy traemos para su aprobación es por ejemplo la reducción de las indemnizaciones de los cargos electos, están multiplicadas por 12 mensualidades, que 12 meses tiene el año, y viendo que en agosto no hay actividad política que se deba remunerar a los regidores de la oposición, pues hicieron la aportación, que se redujera el importe de la partida destinada a las indemnizaciones a los cargos electos, lo hemos recogido, hemos recogido varias cosas más que ha propuesto Badia en Común, y la más gruesa de todas ellas que han compartido finalmente equipo de gobierno y todos los grupos municipales que nos hemos reunido compartíamos finalmente que era necesario incorporar a la técnica de igualdad y así lo hemos hecho incrementado además en el mismo programa la cantidad destinada a acciones en la dirección que he comentado en la presentación del presupuesto, en la dirección de la sexualidad y de la violencia de género. Entonces, bueno eso para empezar me parece un poco incoherencia. Luego sobre que no veían claro el aumento en el presupuesto de seguridad ciudadana, que Badia en Común cree que no mejorará el servicio y que tampoco decrecerán las horas extraordinarias. Bueno verdaderamente la razón por la que hemos incorporado a ese agente a la plantilla, o vamos a incorporar a ese agente a la plantilla de la policía es precisamente para mejorar el servicio, no? Si hay más policías el sentido común me dice que puede también que repercuta en un mejor servicio a la ciudadanía, habrá una persona más que podrá entrar en los cuadrantes de la policía, con lo cual podremos distribuir mucho mejor los turnos de la policía y eso hará que en ciertos momentos podamos tener más presencia policial o podamos cubrir de una manera más holgada las bajas, las vacaciones, los asuntos propios, y todas aquellas cuestiones que acontezcan al resto del personal que ahora mismo se encuentra en policía, además obviamente si hay un policía más se necesitará recurrir a horas extraordinarias en menos ocasiones, es una cuestión que es bastante a priori lógica. No creen, bueno es una cuestió de creencias, yo ahí no me puedo meter ni vamos a intentar convencer a nadie, los datos al final hablaran, los número también hablaran, y esperamos que como mínimo se produzca ese beneficio para el ciudadano en la atención, y en el desarrollo del trabajo. Luego el tema de la reorganización de la brigada que para ustedes ha sido una cuestión que no han



estado de acuerdo con el equipo de gobierno en la reorganización de la brigada y que para el proceso de presupuestos el señor José ha manifestado que es una cuestión importante a tener en cuenta, a mí me gustaría también aclarar que evidentemente podemos debatir sobre la organización de la brigada y sobre la organización de todo el Ayuntamiento, sin embargo me temo que no aportaría en gran cosa a la elaboración del presupuesto debatir sobre la organización de la casa en este sentido, porque en todo caso sería una cuestión organizativa que por supuesto es potestad del equipo de gobierno que podemos debatir, como le he dicho, y que competiría a otro debate, no a un debate presupuestario.

Luego también ha hecho alusión a que les hubiera gustado tener disponibilidad de la plantilla del personal junto con el presupuesto, a mí me gustaría recordar que por supuesto que tienen la plantilla de personal, por supuesto que la tienen, he traído el mogollón de mails que nos hemos enviado le podría decir la fecha en la que envié la primera propuesta de parrilla de personal, de plantilla, hemos hecho un monográfico de capítulo I. El capítulo I es el que se encarga de precisamente el personal de la casa, hemos hecho un monográfico de presupuestos sobre plantilla, y ahora mismo lo tiene usted en la carpeta de cartón que le hemos dejado en su sitio, la tiene usted, que es la actualización con la incorporación de la técnica de igualdad que demandaba Badia en Común durante todo el proceso de elaboración de los presupuestos, que tienen desde el 2 de diciembre si no me falla la memoria.

Respecto de las manifestaciones de Alvaro, bueno perdón de la AEB, sobre el método que sea más o menos adecuado para la elaboración de los presupuestos, bueno lo podemos discutir incluso si a la AEB le parece que otra forma de hacer las reuniones sería más productiva, incluso le hubiera agradecido que me lo hubiera comentado cuando estábamos en pleno proceso de elaboración de presupuestos porque entonces incluso vaya usted a saber si nos hubiera parecido incluso bien y lo hubiéramos llevado a cabo. No obstante, ahora tampoco recuerdo la fecha, pero si mis compañeros me echan un cable, hubo una de las reuniones de presupuestos en la que estuvieron todos mis compañeros, si eso es no concurrir todas las áreas a las reuniones de presupuestos no se a que le puede llamar reuniones por áreas. Concentramos en una reunión, es verdad, a todos mis compañeros para resolver dudas que ya se habían planteado previamente. No obstante, también habían habido otras reuniones en las que por supuesto siempre había estado el portavoz de mi grupo municipal que además es teniente de alcalde del área de territorio, con lo cual todas las preguntas del área de territorio las podíamos asumir, y las que no buscamos la información y las contestamos lo más ágilmente que hemos podido, creo que ahí nos hemos dejado los restos, para que tuvieran la información lo más rápido posible. Yo misma que tengo la tenencia de alcaldía de un área también de la que he podido contestar a muchas de las cosas. La Cap de gabinet ha contestado a todo en el monográfico que hicimos del capítulo I.

Bueno, sobre el método ya le digo que podríamos comentarlo para en sucesivas ocasiones mejorar si de esa forma pueden tener ustedes la información mejor, pero creo, me gusta dejar claro, que sí que se han producido muchas reuniones en las que han habido responsables de área, no se entonces a que se refiere o que tiene usted pensado con reuniones de área para la elaboración de los presupuestos.

En la cuestión que ha planteado que le parece insuficiente el presupuesto para gent gran, es una verdad lo que hemos comentado ambos en nuestras presentaciones, que el aumento de estas personas, de la gent gran en Badia es una realidad, es algo que no es nuevo, que venimos detectando desde hace mucho tiempo. Ya en el 2009 eran más de 2000 personas las mayores de 65 años, con los 13.500 habitantes que somos ahora, si ha aumentado de ese 65 en adelante, seguramente ahora se han incorporado más personas de 65 años, ahora no tengo los datos pero estamos de acuerdo en que han aumentado, el presupuesto de gent gran también ha aumentado, lo he comentado en la presentación, ustedes lo tienen en la carpeta, nosotros hemos aumentado el presupuesto para gent gran. Gracias.”

L'alcaldesa dona la paraula al senyor José Pérez regidor del grup municipal de BeC que diu: “Gracias señora Alcaldesa. Bueno entiendan mis palabras que no va ha ser un acto de defensa de aquello que he estado diciendo, sino más un intento de aclarar aquello que realmente sí que he dicho, tengo la sensación que por parte de la señora Jiménez se ha cogido un poco el ... por las hojas... Ha hecho una afirmación que yo ya no comparto de entrada, dice – es un



presupuesto socialista - , yo quisiera aclarar, es un presupuesto del PSC, déjeme que dude de lo segundo, porque hay algunas cosas que podemos entrar a debatir en ese sentido. Simplemente una cosa aclarativa. Y es verdad que he dicho que este presupuesto no refleja nuestras prioridades, es cierto, es verdad y por eso no podemos votarlo a favor. Sí que sería incoherente que reflejase nuestras prioridades y dijéramos los votamos en contra, eso sí que sería incoherente, lo que no es incoherente es decir que no refleja nuestras prioridades y por un acto de deferencia, por un acto de una cosa que se podría llamar de educación reconocemos al equipo de gobierno un gesto. Pero un gesto una cosa que nosotros podemos incluso llamar tangencial, porque en lo sustancial que han sido los cuatro puntos que he ido a detallar, ahí no ha habido, no se ha movido un ápice el presupuesto, en lo sustancial no se ha movido un ápice el presupuesto. Ha habido el tema de la técnica de la incorporación de la técnica de igualdad y así lo hemos reconocido. Pero es lo mismo que en el tema del pago de las dietas de los regidores de la oposición, eso no es sustancial, ha sido un tema tangencial que al final lo han decidido ustedes incorporar pero que realmente no ha habido grandes movimientos en el presupuesto. Y de los cuatro temas que le hemos comentado, que sería el tema de la incorporación de un nuevo policía, la cuestión del coordinador del área de urbanismo, ahí no se ha entrado ni tan siquiera a decir, bueno, esto es sustancial para ustedes? Y digo esto, porque citando a Ortega y Gasset, Ortega y Gasset diferenciaba entre ideas y creencias, pero bueno esto no es una cuestión de creencias, aquí no venimos a creer en un presupuesto, es una cuestión de una idea en la cual por eso se puede debatir. Ortega decía que de las creencias no se puede debatir porque es una cosa tan íntima que es imposible debatirla, podemos debatir sobre las ideas, y en el caso de un presupuesto estamos debatiendo sobre ideas. Y las ideas se reflejan en prioridades políticas que acaban siendo reflejadas en un presupuesto y que al final se tiene que acabar ejecutando para entender un modelo de sociedad. No es que quiera yo hacer matizaciones lingüísticas en el sentido, pero si que es verdad que cuando nosotros venimos aquí a debatir estas ideas, lo que ponemos encima de la mesa son nuestras prioridades. Y no es una cuestión de hemos dicho -bueno como nuestras prioridades son estas pero también tenemos otras, tengo estos principios pero si no le gustan puedo tener otros.- no, no, las hemos manifestado desde el primer momento, son estas, y en ningún momento tal, en ningún momento se ha abierto ninguna negociación como tal.

Y sigo diciendo, porque la cuestión de fondo es que ustedes me dicen, tienen ustedes la parrilla de personal desde el principio, sí tenemos una parrilla en la cual nosotros tenemos que interpretar una serie de cifras, datos y tal, y el día me parece que fue el día 20 de diciembre antes de irnos de vacaciones les hacemos llegar una serie de preguntas al equipo de gobierno para poder interpretar esa parrilla de personal, sí, tengo aquí la copia del mail que le hicimos llegar, con toda una serie de preguntas exclusivo del tema parrilla, dijimos nos puede usted aclarar esto? A día de hoy estas preguntas para nosotros siguen siendo una incógnita. Disculpen que no sepamos entender una serie de códigos, no llegamos a más. Y cuando les volvemos a preguntar y les hacemos por escrito estas preguntas para que ustedes nos respondan, nos dicen, no, no ustedes ya tienen la parrilla. Sí, tenemos una parrilla que hemos hecho una pregunta al respecto vale? Un montón de preguntas que están aquí, y supongo que el correo le llegó a usted, porque a más a más me dijo... no, no, nos ha contestado estas preguntas, nos contestó a las aportaciones o dudas que habíamos tenido sobre el tema de presupuesto, que es otro correo, pero no quiero aburrir aquí al personal sobre nuestra relación epistolar.

Y sigo, sobre el tema de y voy a acabar sobre el tema de la incorporación del agente de la Policía Local, dice, -es de sentido común que si tenemos más agentes tendremos mejor servicio y habrá menos horas extras.- No, depende también de otros factores. Un factor de organización, un factor de un buen ambiente interno laboral, de una serie de cuestiones que se acaben mejorando, de todo esto, dependerá de todo esto. Porque al final, como esto no es una cuestión de creencias, es una cuestión de ideas, el año que viene nos guste o no nos guste, pues volverán a salir, las horas extras realizadas, tendremos un parte por parte del servicio que recibe la ciudadanía de la policía local, un feedback de como funciona y veremos si realmente la incorporación de este agente servirá para mejorar este servicio o para disminuirlo, si sirve no nos rasgaremos las vestiduras, diremos -mire, aquello que nosotros teníamos tal idea, nos habíamos equivocado-, y no nos importará decirlo. Ahora, de entrada, y de la misma manera que hemos reconocido que el equipo de gobierno ha hecho un pequeño viraje en una cosa tangencial en



este presupuesto y no pasa nada, simplemente esto, le reconoceremos mire esto ha cambiado. Ahora bien, también tenemos nosotros la potestad de la misma manera que el equipo de gobierno tiene la potestad de elaborar un presupuesto tenemos la potestad como grupo de la oposición a no estar de acuerdo con este presupuesto de hacer previsiones. Hacer previsiones de cosas que nosotros prevemos con este presupuesto que pueden ocurrir,

Es decir, que vamos a destinar una parte más importante de nuestros recursos a temas de seguridad, que no vamos a mejorar la calidad del servicio, y que a más a más el tema de las horas extras, si no se aumentan se va a seguir manteniendo. Y esta es nuestra posición, y si nos equivocamos lo reconoceremos el año que viene. O lo reconoceré yo, pero simplemente es lo que le estábamos diciendo. Es lo mismo que la figura del coordinador de área, de urbanismo, entendemos que este área se ha sobrecargado en cuanto a técnicos, y me parece que mucho mando y poca tropa. Y en el fondo, al final, habrá que ver de que manera organizamos todo esto, yo no, porque yo no soy gobierno, nosotros no somos gobierno, pero si que lo tenemos que manifestar que cuando damos el (...) lo que quiero decir, es una opinión por parte de Badia en Común, decir, con esta organización estamos destinado unos recursos dentro del área que si fuesen destinados de otra manera funcionarían mejor. Y por eso el debate de parrilla de personal, y el debate de presupuestos va ligado. A pesar de que ustedes digan, no, no tiene que ir desligado. Va todo ligado, porque yo aplico unos recursos con un personal, para dar unos servicios y que estos servicios tengan una determinada calidad. Y nada más, finalizo diciendo que es una pena que no se nos haya entendido en la esencia de lo que queríamos decir, y que por una vez que reconocemos en sesión plenaria un gesto del equipo de gobierno de aperturismo se nos trate de esta manera, al final uno va aprendiendo como el burro a palos, y al final acabaremos no teniendo que reconocer ni tan siquiera estos gestos por parte del equipo de gobierno. Que sabe el equipo de gobierno que cuando ha hecho las cosas en la línea prioritaria que pensamos Badia en Común hemos votado. Hemos votado aquellas ordenanzas que pensamos que estaban en la línea, hemos votado a favor del proyecto de presupuesto participativo, a pesar de que a lo mejor luego tenemos que hacer nuestras críticas, pero en aquellos puntos en que Badia en Común que el equipo de gobierno incorporaba nuestras prioridades allí hemos estado. Es decir, que no somos una gente que decimos bueno aportamos tal cosa y ahí se las hagan ustedes, cuando hemos tenido que estar, hemos estado, ahora en el caso de este presupuesto hemos de decir y repetir que no es nuestro presupuesto y que creemos que no es el mejor presupuesto para Badia, por eso bajo un criterio de responsabilidad no podemos dar el apoyo a este presupuesto, muchas gracias.”

L'alcaldessa dona la paraula al senyor Alvaro Pacheco regidor del grup municipal de l'AEB que diu: “Yo para contestar a la señora Jiménez, nosotros lo que hemos manifestado en nuestra intervención es que en el 2016 se hicieron las reuniones por comisiones informativas, en las comisiones informativas tratan todos los temas durante todo el año, y luego al final el presupuesto pueden tener una información sólo un representante del grupo, sólo era eso que la del 2016 nos pareció mejor que la del 2017. Y en cuanto a la metodología, yo se lo podría haber dicho pero si es que empezaron las reuniones en diciembre, yo no le puedo decir vamos a hacer una reunión en junio, porque estamos en diciembre, simplemente era una cuestión de tiempo, gracias. “

L'alcaldessa intervé i diu: “A mí si me permite la regidora sí que me gustaria decir un par de cosas, se que está ansiosa por contestar. Yo iba a felicitar la intervención del señor José Pérez antes de que viviera el turno de réplica, porque me ha parecido una intervención muy correcta, y con una crítica desde el respeto, iba a añadir cierto malestar por algunas de las cosas que había comentado AEB, porque encontraba que no era una crítica desde el respeto si no de falta de respeto en contraposición. Lamento desdecirme de lo dicho porque en el momento en que se han puesto encima de la mesa argumentos en contra de su propia posición lo único que ha hecho otra vez es faltar al respeto, empezando a descalificar los posicionamientos que tiene este equipo de gobierno.

Yo únicamente plantear respecto al tema del personal, porque creo que en el tema de personal han habido reuniones en las que se ha dado información sobre la parrilla de personal que se han



vuelto a preguntar, se han contestado por mail y se han vuelto a preguntar otra vez y no se han dado por contestadas. Yo creo, sinceramente le digo, que antes de acusar a los demás de malas praxis haga uno una reflexión propia de los niveles de coordinación que tiene su propio grupo municipal. Porque ha habido reuniones en las que se han contestado cosas, y ahora les pasaré la palabra a los asistentes a esas reuniones para que así lo corroboren. Yo he visto mails en los que se han contestado cosas y en los que se han dado explicaciones al respecto de cosas que se han vuelto a preguntar.

Es el segundo año en el que se analiza una parrilla de personal en la que entiendo que puedan haber preguntas y dudas sobre los cambios, pero sobre la estructura del personal que lleva en esta casa en algunos casos más de veinte años, que se pregunte sobre las funciones de algunos trabajadores, siendo el segundo año en el que ustedes ejercen como regidores, habiendo pasado doce meses me sorprende. Me sorprende porque si se tiene una duda sobre la organización o el organigrama de una determinada área, eso se puede poner de manifiesto en múltiples ocasiones. Cuando nosotros hablamos de desligar el debate presupuestario del debate del Capítulo I, no hablamos de que haya que desligarlo porque evidentemente va todo en uno, porque dentro del presupuesto se aprueba la parrilla de personal, no puede ir desligado. Pero se aprueba la parrilla de personal de una relación de puestos de trabajo, en algunos casos de funcionarios, funcionarios de carrera, funcionarios interinos que en algunos casos llevan años trabajando en esta casa. Como se disponga organizativamente ese personal, si se le adscribe a un determinado servicio o se le asignan unas determinadas funciones son responsabilidad organizativa que tiene el equipo de gobierno, que evidentemente se puede entrar a compartir o a censurar. Evidentemente es lícito no estar de acuerdo con lo que plantea el equipo de gobierno en su propuesta de presupuestos, faltaría que nosotros no respetáramos la divergencia por supuesto que respetamos la divergencia. Lo que no podemos consentir es que se digan cosas que faltan a la verdad, o que se han dicho medias verdades. Pongo ejemplos como que se diga que no se tiene información, no es cierto, se pueden mejorar el formato de las reuniones, ahora mismo como ha planteado el señor Alvaro Pacheco, de que han encontrado que la metodología del año 2016 era mejor bajo su punto de vista, eso son planteamientos, pero que se diga que no se ha tenido la propuesta de presupuestos hasta hace media hora, en este caso se lo digo, señor Pacheco usted lo ha dicho, definitiva, y no decir que se han tenido todos los feedback a cada una de las reuniones con todas las modificaciones que se han ido produciendo de una manera inmediata, deja pensar, o puede dejarse pensar, que ustedes han recibido la propuesta definitiva de presupuestos media hora antes de entrar en el plenario y por eso no han podido analizarla. Por eso quiero puntualizarlo y aclararlo que eso no es del todo cierto, es verdad que la última la han tenido porque han sido modificaciones de planteamientos que se han hecho en la reunión de antes de ayer que han quedado reflejados en el presupuesto, que han sido dos modificaciones de dos partida en un presupuesto que tiene un montón. Por tanto, yo creo que merecía la pena aclararlo.

Y por supuesto sí que voy a entrar en la falta de respeto reiterada por parte de AEB respecto del tema del finançament. Primero porque se nos atribuye a nosotros además con muy malas palabras, diciendo además como que nos preocupa muy poco, osea sus palabras han sido nosotros no estamos haciendo nada porque nos importa muy poco lo que pasa en esta ciudad, algo que es una responsabilidad política compartida.

La comisión sí que se ha reunido, evidentemente, no ha sido fructífera la reunión de la comisión, pero sí que se ha reunido, pero vamos a ver señor Pacheco, igual que usted puede decir que al equipo de gobierno no le importa Badia porque no ha conseguido que se reuna la comisión bilateral, yo puedo decir que a la AEB le importa muy poco Badia cuando tiene peso específico político en un grupo que tiene representatividad parlamentaria y no lo ha hecho, ustedes me contestaran, ya pero es que nosotros no somos CUP, y yo le podría contestar bueno son CUP para lo que les interesa, para tener un Diputado provincial son CUP, pero luego no son CUP para no tener responsabilidad en las decisiones parlamentarias. Podemos entrar en un debate de este tipo, si queremos entrar en este tipo de lenguaje, si entramos unos entramos todos, y si no no entremos ninguno. Entonces yo si ustedes me dicen que la Alcaldesa vuelva otra vez a insistir que lo hizo cuando estuvo la señora Munté, a pedir otra vez la constitución de la comisión y ustedes lo saben, cuando estuvo la vicepresidenta del gobierno yo le pedí la constitución y volver a tratar otra vez el tema de la financiación, no lo utilicen como una herramienta para decir que al



equipo de gobierno Badia no le importa un pito, porque entonces podemos hablar en esos términos alegando otras muchas cosas. Yo le pido respeto en ese sentido, puede usted sacarlo cuantas veces quiera en los plenos, si realmente es su herramienta para desgastar al equipo de gobierno utilícenla me es igual, pero por favor no descalifiquen o no menosprecien la importancia que para nosotros puede tener Badia utilizando ese tema, yo es lo único que le pido. Y como me había propuesto como propósito de año nuevo no enfadarme, ni entrar en discusiones que no sean constructivas, y sean desde una crítica constructiva y no destructiva, yo quería haber dejado mi alegato, mi intervención felicitando cada una de las intervenciones pero bueno yo no puedo evitar ser humana y ante determinados ataques pues yo lógicamente me defiendo.

Respecto al tema de percepciones yo puedo interpretar también metodologías, se nos ha criticado a nosotros que nosotros damos el presupuesto por cerrado con una metodología de trabajo de la que es difícil participar y en la que ustedes no han podido pedir otra metodología de trabajo porque había que aprobar el presupuesto hoy, la propuesta del equipo de gobierno, pero se podía haber retrasado, con una voluntad de negociar y de pactar el presupuesto, lo podíamos haber retrasado, evidentemente, o sea si realmente la finalidad era negociar para pactar se puede retrasar, de la misma manera que ustedes interpretan que nosotros damos el presupuesto cerrado para que no haya margen de negociación, yo también puedo interpretar que ante determinados silencios en las reuniones, o determinadas peticiones de incorporación concreta de cosas, o ante puestas en escena concretas, no por percepciones, decir nosotros queremos pactar el presupuesto y por tanto para nosotros sería importante recoger esta partida, esta otra, esta otra, para tener una abstención o un voto a favor de una manera clara, ninguno de los dos lo han dicho en ninguna de las reuniones, por tanto para negociar y querer pactar tiene que haber una voluntad recíproca. Yo entiendo que su posición política sea la que es, la entiendo porque yo creo que en su lugar probablemente haría lo mismo también teniendo la tranquilidad de no ser responsables en la gobernabilidad en la gobernabilidad no, no ser responsables en facilitar la aprobación del presupuesto porque saben que esa responsabilidad la va a ejercer el Partido Popular, si la responsabilidad la tuvieran que ejercer ustedes yo entiendo que también su posición sería otra, y no tendrían la comodidad de plantear posturas políticas desde la perspectiva que lo hacen. Es una opinión personal. “

Seguidament l'alcaldesa dona la paraula a la senyora Montserrat Jiménez qui diu: “Gracias señora Alcaldesa. Bueno yo como íbamos de creencias y de interpretaciones yo no voy a entrar. Por supuesto que este es el presupuesto socialista, eso yo soy del grupo socialista. El equipo de gobierno es socialista y sinceramente otro adjetivo que quiera buscar Badia en Común no me identifico con él, sí soy del PSC, y soy socialista, las dos cosas, claro sí es eso, y la propuesta de presupuesto que llevábamos era esa, de haberla compartido, de haberla trabajado de manera común, pues hubiéramos podido ampliar ese consenso y hacer que fuera un presupuesto de todos que era lo deseable, que era para lo que mandamos la propuesta de presupuesto. Sus prioridades no están recogidas, bueno, puede que no. A mí a fecha de hoy me gustaría saber cuales son esas prioridades, porque sinceramente en los mails que habéis enviado que han hecho un montón de preguntas que han sido todas contestadas muchas de ellas reiterativamente efectuadas, reiterativamente contestadas. El mensaje al que usted se refiere el mail del 20 de diciembre que ustedes envían al equipo de gobierno en este caso dirigido a mí, que pretende que yo le conteste, referente a Capítulo I, referente a la plantilla de personal del Ayuntamiento que contiene preguntas del tipo necesitamos una descripción de tareas de este puesto, o necesitamos la descripción de tareas de este otro puesto.. lo digo para que valoren la importancia del tipo de preguntas, la transcendencia de las preguntas que además muchas de estas preguntas han sido realizadas y contestadas por parte del equipo de gobierno durante todo este año. Porque han sido preguntas que se han hecho en mis comisiones informativas personalmente lo digo porque he estado presente, porque las presido, y porque han sido contestadas personalmente y por escrito a muchas de estas cuestiones que ahora ustedes plantean como novedosas de cara al plenario, de cara a la gente que está escuchando, y de cara a la gente que leerá la transcripción del pleno. Entonces, no son preguntas novedosas, son preguntas en todo caso, a ver como lo digo, en la obligación del equipo de gobierno, yo lo entiendo así si no que la alcaldesa que puede que me corrija, entiendo que es facilitar toda aquella información al resto de grupos municipales en aras a la transparencia, como nos obliga la



ley y como pienso que debemos actuar, y pensamos que debemos actuar como equipo de gobierno, facilitando toda la información a los grupos municipales. Ahora bien, una cosa es la información y otra cosa es la formación, por supuesto cuando se hacen preguntas del tipo: -¿que es un habilitado nacional?- no tenemos responsabilidad el equipo de gobierno de que ustedes tomen ciertas decisiones en base a que nosotros contestemos esa pregunta o no. Entre otras cosas yo si tengo una duda de la magnitud que me impide entender la plantilla que compone el presupuesto y es tan importante para mi conocerla para poder hacer mis aportaciones y tirar adelante el presupuesto, lo que hago es que busco la información en San Google y la encuentro, le aseguro que la encuentro, porque a muchas de las preguntas que hace Badia en Común las busco en Google, y no hay ningún problema, y se contesta lo que es un habilitado nacional, y se contesta porque además entre otras cosas, ¿quien ocupa el puesto de tesorero? Pues la misma persona que hace tres meses le contestamos que ocupaba el puesto de tesorero, y ¿Quien está ocupando el puesto de no se quien? Pues la misma persona que hace tres meses le contesté que estaba ocupando el puesto de no se que. No es plan de aburrir a la gente con el tipo de preguntas además es un documento interno de Badia en Común ya se encargaran de hacerlo público ellos si lo creen conveniente. Muchas de las preguntas que contiene ese último documento que nos hicieron llegar el 20 de diciembre están respondidas porque formuladas en el primero de los documentos que nos enviaron ustedes. Yo igualmente tampoco quiero aburrir a la gente, está todo por escrito, tampoco quiero aburrir a la gente en el tipo de preguntas que ustedes formulan, ni la forma en que lo hacen y las respuestas que en amarillo para que lo vean, que se ven desde lejos ha ido contestado el equipo de gobierno a todas y cada una de las preguntas, en este documento hay muchas de las preguntas que se reiteran aquí, hay muchas, entonces (me permiten mi turno) entonces yo considero que contestar a cada pregunta que se hace por duplicado o por triplicado no entra dentro de las obligaciones del equipo de gobierno, ni de este ni de ningún otro, y más allá de eso como le digo, habrá ciertas cuestiones que para que ustedes interpreten mejor la parrilla después de un monográfico, después de dos años de presupuestos y después de tenernos a disposición de ustedes cualquier día del año, no en el proceso de elaboración de presupuestos, cualquier día del año que ustedes quieran reunirse con el departamento de Recursos Humanos tienen a su disposición toda la información que quieran, eso sí, referente a las cuestiones del Ayuntamiento, porque para formación personal o para interpretar o para entender cosas, a lo mejor cada uno tiene que hacer su propio esfuerzo, acudir a su formación política, acudir a sus asesores para que les faciliten toda esa información y si no los tienen nosotros nunca nos hemos negado a contestar, sin embargo sí tengo que decir que cuando lo hemos hecho no quiera usted dejar de manifiesto que encima no lo hemos hecho, porque si de algo hemos pecado este equipo de gobierno es de habernos muchas veces extralimitado en pasarles demasiada información, y no por el hecho de que la tuvieran eso no es preocupante, lo preocupante es que destinemos tiempo a lo que deberían hacer ustedes por su cuenta y no a costa de las horas de los regidores del equipo de gobierno, gracias.”

L'alcaldesa dona la paraula al senyor José Pérez regidor del grup municipal de BeC que diu: “Y veo que el propósito de la alcaldesa de no enfadarse en este nuevo curso se ha traspasado a algun otro miembro del equipo de gobierno. Yo en primer lugar quisiera preguntar en que hemos sido irrespetuosos, en que he sido yo irrespetuoso. Creo que a veces ciertas ironias en el lenguaje no es faltar al respeto. Sí es faltar al respeto la última parte de la intervención de la Sra. Jiménez. Decir que ellos con una actitud paternalista no vienen a informarnos del presupuesto vienen a formarnos, a ver, lo acaba de decir ahora mismo, ustedes nos vienen a formar, nuestras preguntas sirven para nuestra formación, y que hemos de ir a buscar la formación para entender el presupuesto a nuestras organizaciones políticas. Mire, yo le voy a decir una cosa para que la entienda todo el mundo, este papelito que usted enseña con respuestas en amarillo va referente al tema presupuesto, y evidentemente y usted lo sabe y no lo vamos a hacer público porque resulta que fue un mail en el que estuvo circulando entre toda la asamblea entre las cuales diferentes miembros de la asamblea preguntaban cosas, eso era, era un documento interno nuestro en el cual cada uno de los miembros preguntaban cosas, y finalmente por un error, porque errar humano es, lo ha dicho la señora Alcaldesa, yo también me equivoco y tengo errores y eso se agradece y ser humano nos manifiesta en una cierta dignidad. Se envió un



correo erróneo y en ese correo erróneo incluso había alguna apreciación por parte de alguna compañera o compañero que no compartíamos los demás y que usted manifestó en aquella reunión, intentando por cierto ridiculizar el lenguaje interno que teníamos los miembros de Badia en Común, ese fue su nivel, sí me acuerdo, y no quiero repetir la expresión porque hasta yo me sentí avergonzado de sentirlo en sus propias palabras. Aclarado esto, esto es este documento, que solamente hablaba del presupuesto. Y aquí sí que es verdad que se nos responden algunas cosas porque era muy importante saber que era lo que estábamos haciendo. Porque la parrilla de personal que se nos entrega, a parte de yo tener una cierta miopía, cuesta de reseguir, es cierto que siguen quedando huecos vacíos en los cuales nosotros no sabemos donde estamos. Y a esta otra nosotros les hacemos llegar el día 20 otro documento que este no está en amarillo está en azul, y este documento que está en azul todavía, eh y no tienen ustedes obligación, pero simplemente tal, algunas de las preguntas que hacemos no son del calado que ha dicho usted, porque a la pregunta que usted ha dicho sobre el tema era más sobre tema personal y yo si hago estas preguntas y la pongo en san Google alguna de estas preguntas lo voy a volver loco al señor Google, lo voy a volver loco porque estas preguntas no me la van a .. pero que ustedes me digan no nos da tiempo de hacerlo, o consideramos que no es necesario responder a esto sobre la plantilla de personal, bueno estan en su derecho, ahora también nosotros estamos en nuestro derecho a referirnos que nos siguen quedando ciertas dudas porque nos falta información o no sabemos encontrarla, no somos perfectos por tanto el resultado final es que Badia en Común no se ve capaz de decir oye ya lo tenemos claro vamos a nuestra asamblea y decir en este presupuesto se ve reflejado nuestras prioridades y es un buen presupuesto para Badia, tenemos que hacer lo contrario, explicarle a nuestros compañeros que pensamos que nos estaríamos equivocando si le diéramos el apoyo a este presupuesto, eso es lo que a ocurrido.

Y después hay un tema que se han contradecido entre ustedes, antes ha hablado usted de contradicción mia porque por un lado ha dicho inicialmente la señora alcaldesa, hombre todo este tema del personal lo podrían ir ustedes preguntando durante el año, lo ha dicho usted, si la he entendido mal corrijame, estoy aquí para ser corregido incluso instruido por lo que he visto, lo digo porque la cuestión final es que acaba de decir la señora Jiménez que nuestra compañera en la Comisión resulta que le pregunta reiteradamente sobre determinados temas, osea, con lo cual preguntamos sobre temas, y disculpe a veces no lo entendemos todo. Yo he leído tres veces el Tractatus de Wittgenstein y no he entendido un carajo y perdonen la palabra, y lo volveré a leer siete veces y no lo entenderé, por lo tanto ustedes pueden entender que algunas respuestas que nos da el equipo de gobierno seguimos sin entenderla. Tenemos nuestras limitaciones, sí, sí, lo entendemos, y no estamos diciendo que ustedes sean malas pedagogas, ya que nos instruyen, nos instruyen bien y nos enseñan son buenas pedagogas y buenos pedagogos, pero es que resulta que tienen malos alumnos y estos malos alumnos preguntan un día y preguntan otro día. Y esto entiendan que no es una falta de respeto, es ironía porque llega un momento que tal, y finalizo que no quiero hacerme pesado, no lo malinterpreten ustedes, que Badia en Común no está enfadada, Badia en Común no está diciendo, vamos a ver, vamos a votarle el presupuesto? No. No estamos cómodos en la oposición, no estamos cómodos en la oposición, porque en la oposición hace frio, sí hace frío en la oposición, y ustedes lo entenderán y espero que algún día logren entenderlo ese es el desiderátum que tenemos al menos los miembros de la asamblea de Badia en Común, muchas gracias.”

L'alcaldessa dona la paraula al senyor Pacheco regidor del grup municipal de l'AEB que diu: "Gracias señora alcaldesa, nosotros, vamos a ver, medias verdades, las decimos todas, por ejemplo que nosotros tenemos un Diputado de la CUP, el señor Quim Duran es Diputado de Poble Actiu que es una coalición en la que entre otras organizaciones está la CUP, nosotros no rehusamos ni renegamos de la CUP. No nunca lo hemos hecho ni lo haremos, pero lo que sí que es verdad es que no puede trasladarnos a nosotros, aquí en este Pleno de momento en lo que llevamos de legislatura no lo hemos hecho, y no nos puede trasladar a la AEB una responsabilidad que es del equipo de gobierno, es institucional. Y nosotros estamos con la mano tendida, sin ningún problema, cuando ustedes quieran hacemos las reuniones que hagan falta, para nosotros es un tema primordial el del financiamiento, y lo que hemos dicho es que hasta que no tengamos un financiamiento justo para Badia no tendremos un presupuesto justo, y luego



que nosotros, que la gobernabilidad .. nosotros hace tres meses hemos votado unas ordenanzas fiscales a favor, porque hemos creído que eran unas ordenanzas fiscales buenas. Y que se podría haber aplazado el pleno de presupuestos para dar apoyo, nosotros no hemos querido malgastar el tiempo, no es cuestión de un mes o dos meses, esto es cuestión de trabajarlo desde el minuto cero, y no el último mes del año. Gracias.”

L'alcaldessa diu: “Bueno yo por cerrar, no voy a continuar con el club de la comedia, felicito la intervención del señor José Pérez, porque nos ha hecho pasar un buen rato. Lo único que aclarar, solamente por centrar el tema, yo en ningún caso pretendo ser paternalista, en el sentido de decir que lo tengan que saber todo. Lo que sí que es verdad es que cuando se dice que no han tenido la información y por eso han votado en contra, y que no les hemos traspasado la información porque no hemos contestado este correo y que eso se diga que es que no ha habido traspaso o contestación de información cuando muchas de estas preguntas son relacionadas con el organigrama. Yo cuando he dicho el tema de las preguntas, es que el personal, una cosa es la parrilla de personal que aprobamos hoy y otra cosa es el organigrama de distribución de funciones y de tareas en cada una de las .. yo a lo que me refiero es al organigrama y la organización, esto podemos hablarlo durante todo el año. Hacer preguntas sobre un funcionario que lleva trabajando en esta casa 20 años, que se han hecho en este caso, en este documento, en este documento concreto se ha preguntado, pues yo creo que eso en fin, no es una novedad, quiero decir, respecto al tema de los habilitados, preguntan ustedes en este documento cuando pensamos sacar la plaza, el habilitado nacional no es una plaza del Ayuntamiento es una plaza que sale a nivel estatal. A eso nos referimos con este tipo de contestaciones que no tienen que ver con el presupuesto. Y también por aclarar, cuando la señora Jiménez ha sacado el documento no quería decir todo lo que usted ha dicho, después de lo que se ha dicho en ese documento, lo ha dicho a efectos de que se habían contestado muchas de esas cosas, en ningún caso, yo lo digo también por aclarar que no ha hecho mención a todo lo que después usted a verbalizado de los correos internos ... lo digo también por ser justos, ella se ha enfadado, ha dicho muchas cosas pero no ha dicho nada al respecto de esas conversaciones privadas dentro de los correos que se fueron cruzando. En cualquier caso, es lícito evidentemente cada uno tener su propio planteamiento y su posicionamiento. No pretendemos tampoco decir que nosotros con la condescendencia de que nosotros lo sabemos todo y ustedes no saben nada, en ningún caso. Lo que también es verdad es que tampoco se puede acusar no se nos puede atribuir a nosotros el cien por cien de la responsabilidad de lo que no se conoce, ni tampoco le puedo yo atribuir a usted el cien por cien de la responsabilidad de su posicionamiento político en base al desconocimiento eso tampoco sería justo, pero tampoco es justo que se nos atribuya a nosotros todo el peso de aquello, de aquellas cosas que se han contestado en otras ocasiones. Y en cuanto al posicionamiento de la AEB, pues es suyo y es lícito y no voy a entrar a hacer valoraciones sobre su posicionamiento, considero que no ha habido voluntad de pacto y usted mismo lo ha dicho no hemos querido perder el tiempo, no hemos querido solicitar más tiempo porque era perder el tiempo. Es un posicionamiento antagónico, cosa que yo no comparto y algún día entraremos a valorar, cuando entremos a valorar las propuestas políticas de cada uno de nuestros partidos políticos nos daremos cuenta de que no hay tanto antagonismo político como una rivalidad política por gobernar esta ciudad en muchas ocasiones, es mi opinión, que espero que podamos seguir gobernando mucho tiempo, y en el gobierno también se pasa mucho frío señor Pérez a veces, porque también la soledad del gobierno es importante.”

Sotmesa la proposta a votació s'aprova per majoria en segona votació amb el vot de qualitat de l'alcaldessa.



«Identificació de l'expedient

Expedient número 26/2017, relatiu a la formació del pressupost general de la Corporació per l'exercici 2017.

II. Relació de fets.

Amb la finalitat de definir i quantificar les previsions d'obligacions i recursos municipals de



naturalesa econòmica, s'ha elaborat el Pressupost General de l'Ajuntament per a l'exercici de l'any 2017, conformat d'acord amb allò que preveu el Real Decret 2/2004 de 5 de març pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals i d'altres disposicions concordants.

D'acord amb la seva pròpia definició i objecte, conté el conjunt de recursos estimats per l'any 2017 que es deriven dels impostos i taxes municipals aprovades en les Ordenances Fiscals, de la gestió del patrimoni municipal, de la distribució entre els municipis que fa l'administració central, de les estimacions d'aportacions de la Generalitat de Catalunya, de la Diputació de Barcelona.

Vist els informes d'Intervenció i Secretaria

Vist l'informe del responsable de l'Àrea de Governació i Serveis Generals referent a l'annex de personal.

Vist el dictamen de la Comissió Informativa de 09 de gener de 2017.

III. Fonaments de dret

- Articles 162 a 171 i 193.bis del Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals aprovat pel Real Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març.

- Articles 22.2 e) y 47.1 de la Llei 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de les Bases de Règim Local.

- Articles del 2 al 23 del Real Decret 500/1990, de 20 d' abril, pel qual es desenvolupa el Capítol I del Títol VI del la Llei Reguladora de les Hisendes Locals.

- Ordre HAP/419/2014, de 14 de març, que modifica l'Ordre EHA/3565/2008, de 3 de desembre, per la qual s'aprova l'Estructura dels Pressupostos de las Entitats Locals.

- Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, de Estabilitat Pressupostaria i Sostenibilitat Financera.

- Article 16 del Real Decret 1463/2007, de 2 de novembre, pel que s'aprova el Reglament de Desenvolupament de la Llei 18/2001, de 12 de disembre, de Estabilitat Pressupostaria, en su aplicació a les Entitats Locals.

- Reglament de la Unió Europea número 2223/96 relatiu al Sistema Europeu de Comptes Nacionals i Regionals (SEC-95).

- Ordre HAP/1781/2013, de 20 de setembre, por la qual s'aprova la Instrucció del Model Normal de Comptabilitat Local.

- Llei 48/2015, de 29 d'octubre, de Pressupostos prorrogats Generals de l'Estat per l'any 2017.

S'ACORDA:

Primer.- Aprovar inicialment el Pressupost de l'Ajuntament de Badia del Vallès per a l'exercici 2017, que tot seguit es detalla a nivell de capítol:

ESTAT D'INGRESSOS	Import €
A) Operacions corrents	
Capítol I Impostos directes	1.990.000,00



Capítol II	Impostos indirectes	6.000,00
Capítol III	Taxes i d'altres ingressos	2.222.018,80
Capítol IV	Transferències corrents	6.895.436,12
Capítol V	Ingressos patrimonials	1.047.704,00
B) Operacions de capital		
Capítol VI	Alienació d'inversions reals	0,00
Capítol VII	Transferències de capital	0,00
Capítol VIII	Variació actius financers	0,00
Capítol IX	Variació passius financers	0,00
TOTAL INGRESSOS		12.161.158,92
ESTAT DE DESPESES		Import €
A) Operacions corrents		
Capítol I	Remuneracions del personal	5.375.241,79
Capítol II	Compra de béns corrents i serveis	5.065.884,20
Capítol III	Interessos	44.500,00
Capítol IV	Transferències corrents	1.439.887,80
B) Operacions de capital		
Capítol VI	Inversions reals	77.644,13
Capítol VII	Transferències de capital	0,00
Capítol VIII	Variació actius financers	1,00
Capítol IX	Variació passius financers	158.000,
TOTAL DESPESES		12.161.158,92

Segon.- Aprovar les bases d'execució del Pressupost General per a l'exercici 2017.

Tercer.- Aprovar, tal i com estableix l'article 90 de la Llei 7/1985 de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, la plantilla i memòria que comprèn tots els llocs de treball al personal al servei d'aquesta corporació, que es recullen els annexos i que formen part de l'expedient.

Quart.- Sotmetre aquest acord a exposició pública durant 15 dies, als efectes d'examen i reclamacions mitjançant anunci al Butlletí Oficial de la Província i tauler d'anuncis de l'Ajuntament. Si durant el període esmentat no es presenten reclamacions, el Pressupost es considerarà definitivament aprovat, d'acord amb l'art.169.1 del Real Decret 2/2004 de 5 de març pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals, i s'inserirà en el Butlletí Oficial de la Província i al taulell d'edictes de la Corporació el Resum del Pressupost definitivament aprovat, trametent simultàniament, còpia del mateix a l'Administració de l'Estat, Delegat d'Hisenda d'aquesta província (servei de Coordinació amb les Hisendes Locals), i a l'autonòmica,



Ajuntament de

Badia
del Vallès

Conselleria de Governació i Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya (Delegació General de Política Financera) d'acord amb l'article 169.5 del RD 2/2004 de 5 de març.

I no havent més assumptes que tractar i complint amb l'objecte de l'acte, l'alcaldeessa senyora Eva Menor Cantador aixeca la sessió, de la qual com a secretària municipal en dono fe.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT